



Asociación Pro Derechos
Humanos de Andalucía
Sede andaluza (Comunicación)

C/ Blanco White nº5. ACC.A
cp. 41018 Sevilla
Telefono: 954 536 270 Fax: 954 534 086
email: comunicacion@apdha.org

EL ABOGADO PALESTINO RAJI SOURANI, PREMIO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA 2009

Hoy 10 de Diciembre de 2009, en el sesenta y un aniversario de la Declaración Universal, el abogado palestino Raji Sourani, director del prestigioso Centro Palestino de Derechos Humanos de Gaza, recibe el Premio Derechos Humanos de Andalucía 2009 en Sevilla. Previamente ha tenido lugar una rueda de prensa en las oficinas del Defensor del Pueblo, donde Sourani ha hablado del Derecho Internacional en los Territorios Ocupados de Palestina y de la supresión del principio de legislación Universal en España. Posteriormente se ha entrevistado con la Presidenta del Parlamento de Andalucía. El Centro Palestino para los Derechos Humanos (CPDH), que preside Raji Sourani, es una organización con sede en la ciudad de Gaza y está dedicado a la protección de los derechos humanos, la promoción del imperio de la Ley y la defensa de los principios democráticos en el territorio Palestino Ocupado. Tiene estatus consultivo del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA) ha concedido el Premio Derechos Humanos de Andalucía 2009 al abogado palestino **Raji Sourani**, Director del Centro Palestino para los Derechos Humanos (PCHR) de Gaza, en reconocimiento a toda una vida consagrada a la defensa de la dignidad humana en un rincón del mundo donde, según sus propias palabras, los humanos no tienen derechos, y a la valentía demostrada tanto por él como por la asociación que preside desde hace muchos años en la defensa de los Derechos Humanos en los Territorios Ocupados de Palestina, lo que le ha llevado en ocasiones a la cárcel y a las temidas "detenciones administrativas", o detenciones prolongadas sin cargo, tan habituales en Israel. También, por su constancia y energía desplegadas desde que en 1983 creara su bufete de abogado en Gaza, y por representar en su persona la causa de un pueblo dura e injustamente castigado. Además se ha tenido en cuenta su brillante participación en la batalla por el mantenimiento del principio de jurisdicción universal en nuestro país.

El 30 de Enero de 2009 fue admitida en la Audiencia Nacional de España la denuncia impulsada por el Centro que dirige Raji Sourani en nombre de los familiares de las víctimas por un bombardeo israelí en 2002. A partir de este momento las presiones ejercidas sobre el gobierno español para impedir que la denuncia siguiera su cauce han logrado que de manera apresurada se cambiara la legislación española, tal como le prometiera el ministro Moratinos por teléfono a su homóloga israelí Tipi Livni. El proceso legislativo para derogar la justicia universal en España se ha consumado con la publicación en el BOE del pasado 3 de Noviembre de la Ley Orgánica 1/2009, (la derogación recibe la denominación en el increíble lenguaje empleado de "Ley Orgánica complementaria de la Ley de reforma de la legislación procesal para la implantación de la nueva Oficina judicial, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial". "Sin perjuicio de lo que pudieran disponer los tratados y convenios internacionales suscritos por España", se añade). Raji Sourani ha dirigido una carta al Congreso de los Diputados en referencia a este cambio en la legislación española.

En la rueda de prensa celebrada hoy en las Oficinas del Defensor del Pueblo Andaluz han participado **Maribel Mora Grande** (Coordinadora General de la APDHA), **José Chamizo** (Defensor del Pueblo Andaluz), **Virtudes García Acosta** (delegada en Sevilla de la APDHA) y **Raji Sourani**.



Asociación Pro Derechos
Humanos de Andalucía
Sede andaluza (Comunicación)

C/ Blanco White nº5. ACC.A
cp. 41018 Sevilla
Telefono: 954 536 270 Fax: 954 534 086
email: comunicacion@apdha.org

Raji Sourani comenzó su intervención declarando que "el año 2009 en Palestina ha sido el peor en número de muertos, sangre derramada y opresión, desde el año de la Nakba. La guerra en Gaza no empezó el 28 de diciembre de 2008 y terminó el 18 de enero de 2009, sino que lleva mucho tiempo produciéndose. Las escuelas, los sistemas de agua, etc. han sido destruidos. 365 km² y 1.600.000 de personas han quedado afectadas por los bombardeos y el fósforo blanco. En esta guerra los civiles son el objetivo; en la actualidad la situación de los hospitales es desastrosa, no hay posibilidad de exportar o importar bienes o productos y no se pueden reconstruir las casas. Todavía se puede oler a guerra y destrucción".

Continuó diciendo que "en este marco, la UE está elevando sus relaciones con Israel y no está actuando con hechos para impedir los asentamientos, el muro y los crímenes de guerra"

"Entendemos – ha dicho Sourani en la rueda de prensa- que se está ejerciendo presión política en España y sabemos que eso puede haber influido en vuestra reciente decisión. Sin embargo, debe ser recordada la causa que ha dado lugar a esta presión y que es intentar proteger a aquellos acusados de los crímenes más graves, crímenes que han tenido consecuencias devastadoras, a veces con inimaginables consecuencias, de la justicia. La Jurisdicción Universal no sería necesaria si estos estados cumpliesen con sus obligaciones. El poder y las presiones que los estados son capaces de ejercer no deberían permitir que prevalezca por encima de la dignidad humana y los derechos de las víctimas".

El principio de jurisdicción universal puede hacer tambalear una de las condiciones que históricamente hacen posibles los crímenes contra la humanidad, el de la apariencia de la legalidad. Las otras dos condiciones son, como se sabe, la impunidad que le otorgan los demás países al estado infractor y los mecanismos de desconexión moral de la opinión pública.

Según ha comentado en su intervención **Maribel Mora, Coordinadora General de la APDHA**, son tres los motivos por los que se le ha concedido a Raji Sourani el Premio Derechos Humanos de Andalucía 2009. Tres motivaciones basadas en las líneas de trabajo del área de solidaridad internacional de la APDHA: la defensa de "los defensores de los Derechos Humanos", perseguidos y atacados en muchas partes del mundo; la exigencia de recuperación del principio de jurisdicción universal en nuestro país; y el apoyo incondicional a las causas justas de los pueblos oprimidos.

La concesión de este premio conlleva asimismo la asunción de un compromiso entre las dos asociaciones hermanas, la andaluza y la palestina, que se irá reforzando en una relación cada vez más estrecha y de proyectos comunes entre ambas organizaciones, y que se concretará en una propuesta de colaboración entre la APDHA y el PCHR que será aprobada aprovechando la estancia de Raji Sourani en Andalucía. Este compromiso ha empezado a llevarse a la práctica con la creación de una sección permanente en la página web de nuestra asociación (www.apdha.org) con los documentos, informes y noticias del centro Palestino de Derechos Humanos traducidos al español para que resulten accesibles al mundo de habla española; con la iniciación de una campaña contra el comercio de armas con Israel (coincidiendo con el aniversario de los bombardeos de la ciudad de Gaza del año pasado); y el envío de una delegación de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía para visitar los Territorios Ocupados en Semana Santa.

Posteriormente Raji Sourani ha sido recibido por la Presidenta del Parlamento de Andalucía, Fuensanta Coves, acompañado por una representación de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía. Isabel Mora, Coordinadora General de la APDHA, ha solicitado en nombre de la asociación una Declaración Institucional exigiendo que Israel cumpla con las resoluciones de Naciones Unidas desde 1947, el Derecho Internacional y de Derechos Humanos y con el 4º



Asociación Pro Derechos
Humanos de Andalucía
Sede andaluza (Comunicación)

C/ Blanco White nº5. ACC.A
cp. 41018 Sevilla
Telefono: 954 536 270 Fax: 954 534 086
email: comunicacion@apdha.org

Convenio de Ginebra. Asimismo, que el Parlamento andaluz exija una reparación y condena a Israel por la destrucción en los últimos bombardeos del material y proyectos auspiciados por el parlamento andaluz y la Junta de Andalucía. Por su parte, Raji Sourani, habló de la situación de los Derechos Humanos en la Palestina ocupada y comunicó que esperan que durante la presidencia española de la UE exista un compromiso firme en ese sentido y que apoye la liberación de los 48 parlamentarios de todos los grupos políticos palestinos que están en prisión.

Andalucía, 10 de diciembre de 2009
Asociación pro Derechos Humanos de Andalucía